

poiesis y praxis





Índice. Año 4, núm. 7, enero-junio 2024

ISSN: 2789-567X

e-ISSN: 27903435

Fecha de recepción: 03 de febrero de 2024

Fecha de aceptación: 28 de mayo de 2024

Artículo original arbitrado por pares ciegos

El uso de las lenguas maternas para promover la interculturalidad. Experiencias desde la UNAN-Managua



Cecilia María Teresa Costa (1)
 ccosta@unan.edu.ni
<https://orcid.org/0000-0003-4647-5098>
 Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)



Víctor Manuel del Cid Lucero (1)
 delcidlucero@yahoo.com
<https://orcid.org/0000-0002-8932-8234>
 Investigador Independiente

Mother tongues to encourage interculturality. Experiences from UNAN-Managua

Resumen

Nicaragua es un país plurilingüe, multiétnico y multicultural. El reconocimiento y la valorización de la diversidad lingüística y cultural en los espacios de las Instituciones de Educación Superior (IES) es vital para asegurar que la experiencia de aprendizaje en las universidades públicas de Nicaragua sea auténticamente inclusiva e intercultural. Por ello, la UNAN-Managua desde 2021, está promoviendo de forma sostenida la interculturalidad como eje transversal en los procesos institucionales. Este escrito pretende reflexionar sobre el uso de lenguas maternas en el salón de clase como oportunidad para promover la interculturalidad, mediante el uso del español, el mayangna y el miskitu estudiantes del pacífico y de los pueblos originarios de la costa caribe.

Palabras clave: lenguas, plurilingüismo, universidad.

Abstract

Nicaragua is a plurilingual, multiethnic, multicultural country. Linguistic and cultural diversity's acknowledgement and appreciation in Instituciones de Educación Superior (IES, Higher Education Institutions) is crucial to ensure the learning experience in Nicaraguan public universities to be genuinely inclusive and intercultural. Hence, the Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) ever since 2021 is encouraging interculturality as a transversal axis on institutional processes. This work aims to reflect on the

mother tongue in classrooms as a chance to promote interculturality through the use of Spanish, Mayagna, and Miskitu on students from the Pacific Coast and indigenous village in the Caribbean Coast.

Keywords: Languages, plurilingualism, university.

Introducción

La interculturalidad no solo es el encuentro respetuoso y armónico entre personas, sino también entre sistemas de conocimientos diferentes, cosmovisiones, identidades y lenguas que enriquecen la identidad nacional. Las experiencias en los espacios educativos de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua) nos permiten valorar la diversidad cultural y lingüística presente, a partir de la convicción de que interculturalidad significa construir relaciones entre personas con lenguas, culturas e identidades distintas. La UNAN-Managua está empezando a promover el uso del miskitu y el mayangna en distintos espacios, fomentando así la empatía y el reconocimiento entre estudiantes del Pacífico y de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe y de la Zona Especial del Alto Wangki-Bocay, la promoción de relaciones de respeto y amistad entre estudiantes de diferentes culturas, así como el trabajo en equipo, son aspectos claves.

En este contexto, es importante identificar logros, alcances y oportunidades de mejora que aporten a la construcción de una dimensión intercultural cotidiana en la educación superior de Nicaragua. Este proceso avanza a través de acciones pequeñas, pero cuyo impacto es significativo en la vida de las y los protagonistas. Por tanto, este estudio se propone incentivar la reflexión sobre las siguientes preguntas clave para la

interculturalización de la enseñanza-aprendizaje en los centros de educación superior en Nicaragua: ¿Cómo se pueden promover encuentros? ¿Cómo podemos promover el diálogo, el respeto, la empatía, la amistad, la solidaridad entre personas que tienen historias, visiones, lenguas, identidades y culturas distintas?

Nicaragua, un país multiétnico, plurilingüe y multicultural

En el pacífico, centro y norte de Nicaragua hay cuatro ascendencias: Chorotegas, Matagalpas, Nahoas y Sutiabas. En las Regiones Autónomas de la Costa Caribe viven los pueblos originarios miskitus, mayangnas, ramas, ulwas, y los pueblos afrodescendientes creole y garífuna. En la Zona Especial del Alto Wangki-Bocay se localizan un territorio mayangna y dos territorios miskitus. En el municipio San Juan de Nicaragua, departamento de Río San Juan, hay población rama y creole. En la Figura 1 se señala la ubicación de los distintos pueblos en el territorio nacional:

La protección del patrimonio lingüístico y cultural de Nicaragua

La valorización del patrimonio lingüístico y cultural de Nicaragua se enmarca en la historia de la Revolución Popular Sandinista. En este sentido, se puede trazar una línea del tiempo, que empieza en el año 1969 y llega hasta el día de hoy (UALN-CNU 2023).

En 1969, en el Programa Histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), escrito por el comandante Carlos Fonseca Amador, se encuentra el Plan Especial para la costa caribe (Bonino, 2022). A raíz del triunfo de la Revolución Popular Sandinista, el 19 de julio de 1979, se realizó la Gran Cruzada Nacional de Alfabetización en español, que inició el 23 de marzo de 1980 y culminó el 23 de agosto de 1980. Un mes después, el 30 de septiembre de 1980, empezó la alfabetización en lenguas maternas, respondiendo a las aspiraciones de los pueblos originarios y afrodescendientes de la costa caribe. Para las comunidades miskitu, mayangna y creole se elaboraron materiales propios, contextualizados culturalmente por curricularistas, metodólogos y alfabetizadores nativos.

En el mismo año, el 25 de noviembre, mediante el Decreto No. 571 de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional de la República de Nicaragua, se proclamó la Ley Sobre Educación en Lenguas en la Costa Atlántica (1980). Por primera vez, se reconoció el derecho de miskitus, mayangnas, ramas y creoles a la enseñanza en el idioma materno. En el año 1986, el Estado de Nicaragua reconoció los derechos ancestrales de los pueblos originarios y afrodescendientes. Por tanto, la Constitución Política de Nicaragua, aprobada por la Asamblea Nacional (1987), declaró la naturaleza multiétnica, multicultural y multilingüe del país, la existencia de estas comunidades y el derecho a mantener su identidad y su cultura.

El 7 de septiembre de 1987, tras un amplio proceso de consultas, la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua aprobó la Ley No. 28 (Estatuto

de la Autonomía de las Regiones de la costa Atlántica de Nicaragua, 1987). Este Estatuto establece el Régimen de Autonomía de las Regiones en donde habitan las comunidades de la costa atlántica de Nicaragua y reconoce los derechos y deberes propios que corresponden a sus habitantes, de conformidad con la Constitución Política. Esta ley marcó un antes y un después en la historia del país, al reconocerse por primera vez los derechos lingüísticos, culturales, políticos, sociales y económicos de esta comunidad.

La creación de las dos universidades comunitarias interculturales de las Regiones Autónomas fue uno de los grandes logros del proceso de autonomía. En 1993 se fundó la Bluefields Indian & Caribbean University (BICU) y en 1994 la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN); ambas universidades forman parte del Consejo Nacional de Universidades (CNU).

En 2012, a través del programa emblemático “Universidad en el Campo” (UNICAM) se empezó a profundizar en el proceso de descentralización y democratización del acceso a la educación superior y se abrieron distintas sedes en territorios rurales de la costa caribe de Nicaragua. Diez años después, en el mes de julio de 2022, se publicó el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Para el Desarrollo Humano 2022-2026 (GRUN, 2022), en el que se visualiza la estrategia especial de desarrollo para la costa caribe y la zona de Alto Wangki-Bocay.

Educación, plurilingüismo e interculturalidad

La Ley General de Educación (2006, artículo 5), declara que uno de los objetivos de la educación en Nicaragua, en todos los niveles educativos, es “desarrollar en los y las nicaragüenses una conciencia moral, crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad con dignidad y prepararle para asumir las tareas que demanda el desarrollo de la Nación multiétnica”. En esta ley se incorpora uno de los subsistemas educativos, el Sistema Educativo Autonomo Regional (SEAR). Este subsistema está orientado a la formación integral de las mujeres y hombres de los pueblos indígenas afrodescendientes y comunidades étnicas, basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad. El SEAR tiene como uno de sus ejes fundamentales la interculturalidad, así como promover una sólida preparación científica, técnica y humanista, con el fin de fortalecer la identidad étnica, cultural y lingüística para contribuir al proyecto de unidad en la diversidad.

En 1993, con la Ley 162 (Ley de Uso Oficial de las Lenguas de las Comunidades de la Costa Caribe de Nicaragua, 1993), se declara oficial el uso de las lenguas maternas de esta población y se impulsa su revitalización desde el seno de las comunidades y territorios. Se retoman de esta ley tres artículos, en especial los siguientes:

- Artículo 1. El español es el idioma oficial del Estado. Las lenguas de las comunidades de la costa Atlántica de Nicaragua serán de uso oficial en las Regiones Autónoma.

- Artículo 4. Las Lenguas miskitu, creole, sumu, garífuna y rama son lenguas de uso oficial en las Regiones Autónomas de la costa Atlántica.
- Artículo 5. Las comunidades miskitu y sumu que históricamente han vivido en los departamentos de Jinotega y Nueva Segovia también gozarán de los derechos establecidos en la presente Ley.

El camino hacia la interculturalidad en las Instituciones de Educación Superior (IES)

Desde el año 2021, la UNAN-Managua ha trabajado en la valorización de la diversidad lingüística y cultural que se presenta en la universidad, a través de la creación de la Comisión de Interculturalidad.

Figura 2

Estudiantes de pueblos originarios y afrodescendientes en la universidad



Fuente: UNAN-Managua (2023).

A nivel de UNAN-Managua, desde los primeros talleres realizados en 2021 con estudiantes de pueblos originarios y afrodescendientes, se ha promovido la interculturalidad de forma constante como eje transversal (Narváez, 2021). El punto de partida ha sido el reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural en los espacios de la educación superior. Lo anterior es vital para asegurar

que la experiencia de aprendizaje sea auténticamente inclusiva e intercultural.

La valorización de la diversidad cultural en la UNAN-Managua

La UNAN-Managua ha llevado a cabo diversas acciones para aportar a esta transformación. Se destaca el uso de las lenguas maternas en actividades artísticas y culturales a través de canciones, bailes, poemas, obras de teatro tradicional —propias de los pueblos originarios y afrodescendientes—. Estas actividades estuvieron a cargo de la Dirección de Asuntos Estudiantiles y el Departamento de Cultura de la UNAN-Managua.

De igual manera, se ha promovido el uso de lenguas maternas en actividades centrales, como se logró apreciar en el acto de celebración del 47 Aniversario de la Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, donde se entonó el himno de Nicaragua en miskito y se elevó una plegaria en mayangna con

el apoyo de protagonistas de pueblos originarios y afrodescendientes (Dirección de Comunicación Institucional, 2023). Otra acción concreta y significativa ha sido la producción de material audiovisual en lenguas maternas, dirigido a divulgar la oferta educativa de la UNAN-Managua 2024.

La UNAN-Managua elaboró un reel o video corto para redes sociales. Este fue grabado íntegramente en miskitu con subtítulos en español, y publicado en las cuentas oficiales de la universidad. También, hay reportajes especiales publicados en el sitio web oficial de la universidad, en los que se mostró las historias de vida de estudiantes que provienen de la costa caribe de Nicaragua.

Los jóvenes cuentan su vida, su experiencia universitaria, así como sus metas y anhelos. En algunos casos también expresan su deseo de prepararse para aportar a la revitalización de las lenguas en sus comunidades de origen.

Figura 3

Acciones de valorización de la diversidad lingüística en la UNAN-Managua



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes tomadas de la Dirección de Comunicación Institucional, UNAN-Managua (2023).

El uso de las lenguas maternas en el salón de clase

Esta reflexión surge de experiencias pedagógico-didácticas desarrolladas con dos grupos de clases. En el primer caso, se trató de un grupo de primer año de la carrera de Antropología Social. Con ellos, en el transcurso del primer semestre se trabajó en Integrador 1, que es el componente curricular de integración para primer año del modelo por competencias desarrollado en la UNAN-Managua. Una de las estrategias empleadas en el salón de clase fue traducir a diario palabras en español, mayangna y miskitu.

La traducción se realizaba en la pizarra con el apoyo de los estudiantes mayangnas, que realizaban una doble traducción, en miskitu y en mayangna. Se trató de compartir y aprender elementos básicos como saludos, el número de la clase, el tema del día, contenidos a abordar, entre otras palabras de uso cotidiano. También, se usó el grupo de WhatsApp como una herramienta de comunicación permanente para que el docente y los muchachos intercambiaran saludos en lenguas maternas (mayangna, miskitu y español).

Como subproducto de esta experiencia con el grupo de primer año de Antropología Social, se puede mencionar el uso de lenguas maternas en la actividad de cierre de Integrador 1. En esa ocasión, los estudiantes presentaron sus informes y brochures como parte de las investigaciones etnográficas que realizaron con protagonistas de CO-CREAMOS, un programa dirigido por Secretaría de la Economía Creativa, el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFFCA) y la UNAN-Managua.

El día de cierre de las actividades del primer semestre, los estudiantes prepararon palabras de agradecimientos en español, mayangna y miskitu desde el salón de clase. Se elaboró un texto en las tres lenguas y luego una estudiante mestiza leyó la versión en español y dos estudiantes mayangnas leyeron la versión en miskitu y mayangna.

Esta dinámica impactó en los asistentes, tanto los protagonistas como las autoridades y maestros presentes. Se trató de culminar un semestre de aprendizaje con un espacio de acercamiento y de diálogo intercultural.

Las lenguas son un cristal a través del cual vemos el mundo y este tipo de estrategias brinda esas oportunidades. En el salón de clase, el/la estudiante del pacífico queda impactado/a porque de repente escucha otras lenguas maternas a las cuales no está acostumbrado/a y, al mismo tiempo, empatiza con los estudiantes de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, porque se da cuenta las dificultades para estudiar en una lengua que no es la materna.

Esa experiencia, que en Antropología llamamos “extrañamiento”, fue muy importante para que los estudiantes del pacífico empatizaran con los de la costa. Al mismo tiempo, los estudiantes mayangnas y miskitus sienten que se les reconoce una competencia lingüística que los otros no tienen. Eso les confiere un estatus o reconocimiento en medio del grupo.

El segundo caso que presentamos se realizó a través de la asignatura electiva Género y Diversidad sexual, que se impartió en el segundo semestre a un

grupo de 50 estudiantes de diferentes áreas del conocimiento y carreras de la UNAN-Managua.

Como trabajo final de curso, cada uno de los ocho subgrupos realizó un video con el propósito de sensibilizar sobre género y diversidad sexual. Siete grupos eligieron un tema relacionado con la asignatura, pero un grupo elaboró sobre la discriminación y el racismo. Esta decisión surgió porque en el subgrupo estaba integrada una joven estudiante miskita, que compartió con sus compañeras las dificultades a la hora de integrarse en la universidad.

Este grupo elaboró un video en miskitu y en español para concientizar sobre la necesidad de abolir el estigma y la discriminación sobre base étnica, lingüística y cultural. Eso se debió a que las estudiantes consideraron como más urgente hablar a la comunidad universitaria de un tema relacionado con la historia de vida de una de sus compañeras. Así que, tomaron la decisión de contar su historia de vida y de contarla no solo como ejemplo de superación personal, sino por la necesidad de abrirnos a la diversidad cultural y lingüística. La historia de la joven fue grabada en los primeros segundos de la cinta en miskito; continuó su mensaje en español y finalizó con la concientización de la multiculturalidad. Las protagonistas lo presentaron en miskitu con subtítulos en español.

Ocultamiento y riesgo de exotización

Las experiencias surgieron en dos salones de clase diferentes. En el caso de los estudiantes mayangnas de Antropología Social, los maestros conocieron sobre la

existencia del Convenio con los Gobiernos Territoriales Indígenas (GTI) de la Zona Especial del Alto Wangki-Bocay.

Ante de iniciar el semestre, los estudiantes recibieron un curso de computación básico y un curso intensivo en español como lengua segunda en la UNAN-Managua. Cuando se integraron al primer día de clase del semestre, se habían creado condiciones para conocerlos y recibirlos de la mejor manera, sabiendo que el español no era su lengua materna.

En el contexto del grupo de la asignatura electiva, solamente después de varias semanas del semestre, se identificó a la estudiante como parte de la comunidad miskita. Esto se conoció cuando ella mencionó su participación en una actividad cultural vinculada con la identidad de la costa caribe de Nicaragua, con motivo del Día de la Resistencia Indígena Negra y Popular. Este hecho se puede interpretar como una estrategia de ocultamiento, debido a que generalmente los estudiantes que proceden de comunidades originarias y afrodescendientes suelen manifestar un deseo de integrarse en su nuevo entorno, evitando destacarse o sentirse “diferentes” dentro de su contexto.

En diversos países del norte global, las dinámicas en aulas multiculturales se generan principalmente por la presencia de niños, adolescentes y jóvenes migrantes, refugiados o hijos de migrantes. En este contexto, se considera fundamental que los educadores eviten el riesgo de “exotizar”, concepto que se refiere a la tendencia de percibir o tratar a una persona como un ser ajeno debido a su origen o contexto cultural diferente al de la mayoría. En este caso, la persona busca ser tratada de manera equitativa

y aspira integrarse sin ser objeto de distinción por su origen.

El maestro debe abordar este tipo de situaciones con tacto y sensibilidad, manteniendo un equilibrio adecuado entre el reconocimiento de las diversas culturas y lenguas maternas de los estudiantes, sin involucrarse demasiado en la diversidad. El objetivo es valorar la diversidad cultural, reconociendo y celebrando las diferencias, pero también enfatizando los aspectos comunes que nos unen. Aquí hay una tarea, una misión común: la preparación académica, que constituye una condición fundamental.

Amistades interculturales y aprendizajes

Un aspecto que se observó en investigaciones realizadas en Italia con jóvenes, adolescentes, migrantes y refugiados (Costa, 2013), es que la amistad intercultural es esencial para el proyecto de vida y el bienestar de la persona. Esto porque se crea un vínculo de respeto, de cariño, de compañerismo, de solidaridad que permite a los protagonistas hacer una experiencia de estudio o una experiencia de integración mucho más satisfactoria, mucho más humana.

De hecho, este elemento se observó en los dos grupos de clase. Se notó una convivencia positiva y un intercambio significativo para todos. La interculturalidad implica la construcción de puentes de entendimiento entre los individuos, promoviendo el diálogo entre el “yo” y el “otro”, así como entre los diferentes grupos. La lengua, en este proceso, juega un papel esencial como vehículo para comprender quién es el otro, cómo piensa, cómo vive, cuál es su forma de ver el mundo y cuál es el significado que le atribuye a su experiencia.

Conclusiones

La promoción de las lenguas maternas en el contexto universitario nos remite a la importancia de identificar logros, alcances y oportunidades de mejora para aportar a la construcción de una dimensión intercultural cotidiana en la educación superior, que pase a través de acciones pequeñas, pero cuyo impacto es significativo en la vida de las y los protagonistas.

En este sentido, se debe incentivar más que actividades recreativas o artísticas-culturales. Es igualmente crucial crear y propiciar espacios de convivencia positiva, respetuosa e intercultural dentro del salón de clase. Este espacio, que es la unidad mínima de nuestra institución, es también el corazón mismo de la universidad. Por lo tanto, es indispensable que los docentes cuenten con las competencias interculturales, que les permitan comprender lo que significa trabajar en un entorno universitario multicultural y plurilingüe. Los estudiantes son los protagonistas de su proceso de formación, y es esencial acompañarlos, aprendiendo junto con ellos.

En los casos descritos, se observó que las dinámicas de socialización positivas en el grupo de clase facilitaron que los estudiantes mayangnas y miskitus se abrieran al diálogo, se sintieran orgullosos de sus orígenes y superaran la desconfianza inicial. Un elemento fundamental para el docente es fomentar el trabajo en equipo y, al mismo tiempo, ofrecer un acompañamiento humano, cálido y constante, que permita que el trabajo colaborativo se desarrolle de manera respetuosa y afectiva.

Listado de referencias

- Bonino, J. C. (2022). Dossier. El Programa Histórico. Orientación y Guía de las Transformaciones Revolucionarias. Diario Barricada. <https://diariobarricada.com/destacadas/dossier-programa-historico-orientacion-y-guia-de-las-transformaciones-revolucionarias/>
- Costa C. (2013). Amicizie interculturali. Etnografia della nuova Torino. CISU
- GRUN (2022). Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022/2026. GRUN <https://www.pndh.gob.ni/index.shtml>
- Ley 162 (1993). Ley de Uso Oficial de las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua. 15 de julio de 1996. D.O. No. 132.
- Ley 28 (2016). Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Caribe de Nicaragua con sus reformas incorporadas. 18 de agosto de 2016. D.O. No. 155.
- Ley 571 (1980). Ley sobre Educación en Lengua en la Costa Atlántica. 03 de diciembre de 1980. D.O. No. 279.
- Ley 582 (2006). Ley General de Educación. 03 de agosto de 2006. D.O. No. 150.
- UALN, CNU. (2023). Patrimonio lingüístico de Nicaragua. UALN, CNU <https://gacetasandinista.com/dpn-modulo1-unidad5/>
- UICN, URACCAN, APRODIN. (2016). Pueblos originarios y afrodescendientes de Nicaragua: etnografía, ecosistemas naturales y áreas protegidas. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua [@unanmanagua]. (23 de octubre de 2023). Nuestros Estudiantes de la Costa Caribe Nicaragüense te invitan a que formes parte de la gran familia UNAN-Managua. [Video]. TikTok. <https://vm.tiktok.com/ZMkQrXQyD/>